



RESOLUCION No. 0669-AD-87

Lima, 07 de AGOSTO de 19 87

Visto el Oficio N° 141-FPV-87 remitido por la FEDERACION PERUANA DE VOLEIBOL;

CONSIDERANDO :

Que conforme al Art. 3° de la Ley 24555 se ha encargado al Instituto Peruano del Deporte y a la Federación Peruana de Vóleibol, la creación de una Comisión que organice la COLECTA NACIONAL para la construcción y equipamiento del COLISEO NACIONAL DE VOLEIBOL, sin perjuicio de los aportes que el Estado consigne en el Presupuesto General de la República por iniciativa del Poder Ejecutivo;

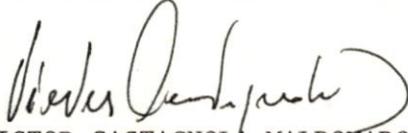
Con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva Nacional;

SE RESUELVE :

ARTICULO UNICO :- CREASE la COMISION ESPECIAL encargada de organizar la COLECTA NACIONAL para la construcción y equipamiento del COLISEO NACIONAL DE VOLEIBOL, autorizada mediante Ley N° 24555 y que estará integrada por los siguientes señores :

- CARLOS MORA SALA, Presidente
- VICTOR MANYARI MONTEZA, Tesorero y como Vocales :
- RAUL MONTOYA VALDERRAMA
- TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
- Sra. ELVIRA HENRIQUEZ DE GARDELLA
- CESAR CHAVEZ JONES
- MARIO SUITO SUEYRAS, Representante de CONFIEP
- JOSE SALOM MAURTUA, Representante de CONACO

Regístrese y Comuníquese.

  
VICTOR CASTAGNOLA MALDONADO  
Jefe del IPD

JEF/VCM  
EMV/lp.



MEMORANDUM

Correspondencia Interna

REGIBIDO  
3/3/87

DE: Director Ejecutivo Nacional  
A: Dr. / ERNESTO MORENO VARGAS - Asesor de Alta Dirección  
Asunto: Conformación de Comisión  
Referencia: Oficio Nº 141-FPV-87

En atención a la comunicación de la referencia, me dirijo a Ud. para solicitarle tenga a bien proyectar la R.J. que nombre a la Comisión de la Colecta Pro-Coliseo Nacional de Vóleibol para lo cual se servirá tener en cuenta a las siguientes personas:

- Sr. JOSE SALOM MAURTUA, Director de CONACO
- Ingº MARIO SUITO SUEYRAS, 2do, Vice-Presidente de CONFIEP
- Sr. VICTOR MANYARI MONTEZA, Tesorero de la F.P.V.
- Cap. Fragata AP. CESAR CHAVEZ JONES, Secretario de F.P.V.
- Arqº CARLOS MORA SALA, Director Nac. Deporte Afiliados IPD
- Sra. ELVIRA HENRIQUEZ DE GARDELLA, Sub-Directora de Ayuda al Deportista.
- Dr. TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO, Jefe de la O.A.J.
- Sr. RAUL MONTOYA VALDERRAMA, Jefe de la Of. Admon.

Como Presidente de esta Comisión irá el Arqº Carlos Mora Sala y como Tesorero el Sr. Victor Manyari Monteza.

Atentamente,



JAM/DE  
r/6  
Exp. 4659

JAIME ANDRADE MENDOZA  
Director Ejecutivo  
Instituto Peruano del Deporte

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES — IN RED — HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE: FED•PER•VOLEIBOL	NUMERO 4659
Fecha de INGRESO: 01/01/87		REF.: of. 141-PPV-87 de 30.6.87	
Hora: 11:38 AM		ASUNTO: Acusan recibo del of. 652-86-JEF, por lo que adjuntan copias de carta de la confederación Nac. de comerciantes (CONACO) y carta CONFIEF-488, /87, dando a conocer integración a la comisión de la colecta pro-coliseo Nac. del voleibol.	
Numero de Folios: (03) TRES			
Registrado por: Rones			
Pase a:			
Remitido por:		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No. 4659
Recibido por:		<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de folio
Fecha Hora		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
Observaciones:		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	5

Pase a:		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No. 4659
Remitido por:		<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de folio
Recibido por:		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
Fecha Hora		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	4
Observaciones:			



FEDERACION PERUANA DE VOLEIBOL

FUNDADA EL 12 DE MAYO DE 1942

AFILIADA A LA FEDERACION INTERNACIONAL DE VOLEIBOL  
AFILIADA A LA CONFEDERACION SUDAMERICANA DE VOLEIBOL  
TRIBUNA NORTE PUERTA N° 15-A - TELEFONO 248775  
TELEX: 20491 PE FPV PERU  
ESTADIO NACIONAL

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE  
Trámite Documentario  
FOLIO No 01  
020

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE  
JEFATURA  
01/07/87  
1440  
RECIBIDO

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE  
TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO

Lima, 30 de Junio de 1987

4659

RECIBIDO

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE  
Dirección Ejecutiva  
01 JUL 1987  
1485  
RECIBIDO

OFICIO N°141-FPV-87.-

Señor  
DR. VICTOR CASTAGNOLA MALDONADO  
Jefe del  
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE  
Presente.-

REF.: Su Of.N°652-86-JEF-IPD ,  
del 17.10.86.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a Ud., en relación al oficio de la referencia, a fin de juntar al presente fotocopias de la carta s/n de la Confederación Nacional de Comerciantes (CONACO) y carta CONFIEP-188/87 de la Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas (CONFIEP), en las cuales nos comunican los representantes de dichas Confederaciones que integrarán la Comisión de la Colec-ta Pro-Coliseo Nacional del Voleibol.

Asimismo, mucho agradeceré a Ud., se sirva instalar la mencionada Comisión, a fin de dar cumplimiento a la Ley 24555 del 03 de Octubre de 1986 en la cual dispone la Construcción del Coliseo de Voleibol.

Los señores representantes que conforman la Comisión, son:

- Sr. José SALOM MAURTUA. Director de CONACO
- Ing. Mario SUIÑO SUEYRAS, Segundo Vice-Presidente de la CONFIEP
- Arq. Carlos MORA SALA, Director de Deportes de Afiliados del IPD.
- Sr. Víctor Manyari Monteza, Tesorero de la F.P.V.
- Capitán de Fragata AP César CHAVEZ JONES, Secretario de la F.P.V.

Agradeciéndole anticipadamente la atención que le brinde al presente, válgome de la ocasión para renovarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

*Recibido 31-7-87*  
*D. Cyle*  
*Presidente Carlos Mora*  
*Tesorero Víctor Manyari*  
17/87

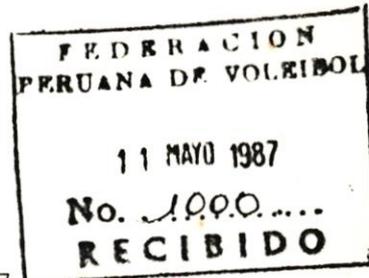
CAPITAN DE NAVIO AP  
OSCAR RAMOS MONTOYA  
PRESIDENTE



c.c.: Arch.Colec.Colis.VB  
ORM/nva.-

# CONFEDERACION NACIONAL DE COMERCIANTES

AV. ABANCAY 210 - 3º PISO - LIMA 1  
TELEFOS. 27-4914 - 27-3528 - 27-6567  
CASILLA 2528 - LIMA - PERU



Lima, 8 de Mayo de 1987.

INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE  
Primito Documentario  
FOLIO No. 02  
dos

Señor Capitán de Navío AP.  
Oscar Ramos Montoya  
Presidente de la Federación  
Peruana de Voley  
LIMA, I

Señor Presidente:

Por encargo del Presidente del Directorio de la CONACO, me es grato referirme a su comunicación de fecha 7, por la que nos comunican que le han encargado al Instituto y a la Federación Peruana de Voleyball de su digna Presidencia, la creación de una Comisión que tendrá como objetivo la colecta nacional para la construcción y equipamiento del Coliseo destinado a este último deporte, solicitando al mismo tiempo, un representante de la CONACO, para que integre la mencionada Comisión.

Sobre el particular mencionado, en sesión de Directorio realizada el día de hoy, se acordó nombrar por unanimidad como representante de la Confederación Nacional de Comerciantes (CONACO), a nuestro distinguido Director, señor José Salóm Maúrtua, con gran experiencia como dirigente deportivo nacional, sino en las tareas de vocación de servicio a la comunidad. Puede usted comunicarse con él en el teléfono N° 474317 y enviarle las comunicaciones pertinentes a la siguiente dirección: Av. Abancay 210, Edificio CONACO, 3er. piso, Lima.

Hago propicia esta oportunidad para renovar le los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.



INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE  
Práctico Documentario  
FOLIO No. 03  
+ 265

Lima, 23 de Junio de 1987.  
CONFIEP-188/87.

FEDERACION  
PERUANA DE VOLEIBOL  
25 JUN 1987  
No. 1294...  
RECIBIDO

Señor Capitan de Navio AP  
OSCAR RAMOS MONTOYA  
PRESIDENTE  
FEDERACION PERUANA DE VOLEIBOL  
Ciudad.-

De mi consideración:

Me refiero a su oficio No. 564-FPV-87, de 7 de mayo último, por medio del cual requieren a la Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas -CONFIEP-, para que nombre un representante ante la Comisión que tendrá a su cargo la Colecta Nacional para la Construcción y Equipamiento del Coliseo Nacional de Voleibol.

La presente tiene por objeto informarle que a propuesta de nuestra asociada, la Cámara Peruana de la Construcción, CAPECO, en la fecha se ha designado a su Director y Segundo Vice-Presidente, ingeniero Mario Suito Sueyras, como representante de la CONFIEP en la Comisión a que hace referencia su oficio bajo respuesta.

Esperando haber cumplido con su gentil encargo, hago propicia la oportunidad para reiterarme como su atento y seguro servidor.

Atentamente,

  
Ricardo Vega Llona  
Presidente

CZM/mtp.



**INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE**

OFICIO N° <sup>652</sup> 86--JEF IPD

Lima, 17 de octubre de 1986

Señor Cmdte. AP  
OSCAR RAMOS MONTOYA  
Presidente de la  
FEDERACION PERUANA DE VOLEIBOL  
Presente.-

De mi consideración :

Como es de su conocimiento, mediante la Ley 24555 de 03 de octubre en curso, y publicado en el Diario oficial "El Peruano" el 7.10.86, se ha dispuesto la construcción del Coliseo Nacional de Vóleibol con el aporte de una colecta nacional, encargándose a este Instituto y a la Federación Peruana de Vóleibol la creación de una Comisión Especial con ese objeto y en la cual debe tener participación el sector privado.

Por consiguiente, estimo a usted se sirva-- disponer las acciones necesarias e inmediatas para dar cumplimiento a la indicada disposición, proponiéndonos a la brevedad los integrantes de dicha Comisión Especial así como los posibles plazos y condiciones de la labor que estádándole el Supremo Gobierno.

Sin otro particular, válgome de la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

VICTOR CASTAGNOLO MALDONADO  
Jefe del IPD

JEF/VCM  
EMV/lp



**INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE**

Lima, 25 de Marzo de 1987.

OF. N° 218 -DE-87

Señor Cap. de Navío AP  
OSCAR RAMOS MONTOYA  
Presidente de la  
FEDERACION PERUANA DE VOLEIBOL  
Ciudad.-

Asunto : Creación de la Comisión que tendrá a su cargo  
la Colecta Nacional para la Construcción y E-  
quipamiento del Coliseo Nacional de Vóleibol.

Ref. : Su Oficio N° 023-FPV-87.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en relación al asun-  
to de la referencia, a fin de comunicarle que la Alta -  
Dirección del IPD ha designado como su Representante an-  
te la Comisión que tendrá a su cargo la Colecta Nacional  
para la Construcción y Equipamiento del Coliseo Nacional  
de Vóleibol, al Arquitecto CARLOS MORA SALA, Director -  
Nacional de Deporte de Afiliados.

Asimismo, agradeceré se sirva hacernos conocer los nom-  
bres de los representantes ante dicha Comisión de la -  
CONFIEP y de la CONACO, previas coordinaciones con las  
mencionadas entidades.

Sin otro particular y a la espera de su pronta respues-  
ta, válgame de la oportunidad para expresar a Ud. las -  
seguridades de mi especial consideración.

Atentamente,

  
JAIME ANDADE MENDOZA  
Director Ejecutivo  
Instituto Peruano del Deporte

DE/JNA  
ey.  
exp. 779.



**INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE**

Lima, 25 de Marzo de 1987.

OF. N° 318 -DE-87

Señor Cap.de Navío AP  
OSCAR RAMOS MONTOYA  
Presidente de la  
FEDERACION PERUANA DE VOLEIBOL  
Ciudad.-

Asunto : Creación de la Comisión que tendrá a su cargo  
la Colecta Nacional para la Construcción y E-  
quipamiento del Coliseo Nacional de Vóleibol.

Ref. : Su Oficio N° 023-FPV-87.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en relación al asun-  
to de la referencia, a fin de comunicarle que la Alta -  
Dirección del IPD ha designado como su Representante an-  
te la Comisión que tendrá a su cargo la Colecta Nacional  
para la Construcción y Equipamiento del Coliseo Nacional  
de Vóleibol, al Arquitecto CARLOS MORA SALA, Director -  
Nacional de Deporte de Afiliados.

Asimismo, agradeceré se sirva hacernos conocer los nom-  
bres de los representantes ante dicha Comisión de la -  
CONFIEP y de la CONACO, previas coordinaciones con las  
mencionadas entidades.

Sin otro particular y a la espera de su pronta respues-  
ta, válgome de la oportunidad para expresar a Ud. las -  
seguridades de mi especial consideración.

Atentamente,

  
JANUARIUS MENDOZA  
Director Ejecutivo  
Instituto Peruano del Deporte

DE/JMN  
ey.  
exp.779.

ATENDIDO CON OF = 106-DE-87.

<p>INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES</p> <p>— IN RED —</p> <p>HOJA DE REGISTRO Y CONTROL</p>	<p>NOMBRE:</p> <p>FED. PER. VOLEIBOL</p> <p>Of. 023-FPV-87 de 02.2.87</p>	<p>NUMERO</p> <p>779</p> <p>REF:</p>
<p>Fecha de INGRESO: 04.2.87</p>	<p>ASUNTO: Acusan recibo del Of. 652-86-JEF, por lo que recomiendan que la mencionada Comisión que tendrá a su cargo la Colecta Nacional para la construcción y Equipamiento del Coliseo Nacional de Vóleibol, esté integrada por 05 personas.</p>	
<p>Hora: 14:39 pm.</p>		
<p>Numero de Folios: -1 -</p>		
<p>Registrado por: GLORY</p>		



FEDERACION PERUANA DE VOLEIBOL

FUNDADA EL 12 DE MAYO DE 1942

AFILIADA A LA FEDERACION INTERNACIONAL DE VOLEIBOL

AFILIADA A LA CONFEDERACION SUDAMERICANA DE VOLEIBOL

TRIBUNA NORTE PUERTA Nº 15.A - TELEFONO 248775

ESTADIO NACIONAL

LIMA - PERU

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE  
Trámite Documentado  
D/ VNO

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE  
JEFATURA  
04 FEB. 1987  
214  
RECIBIDO

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE  
Dirección Ejecutiva  
05 FEB. 1987  
RECIBIDO

Lima, 02 de Febrero de 1987

OFICIO Nº 023-FPV-87.-

Señor  
DR. VICTOR CASTAGNOLA MALDONADO  
Jefe del  
Instituto Peruano del Deporte  
Presente.-

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE  
Dirección Ejecutiva  
06 FEB. 1987  
RECIBIDO

FEB 4 14 39 '87  
779  
RECIBIDO

Ref.: Su Of. Nº 652-86-JEF-IPD.-  
Ley Nº 24555

De mi consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., en relación a su carta de referencia y al Art. Nº 3 de la Ley Nº 24555, que encarga al Instituto Peruano del Deporte y a la Federación Peruana de Voleibol, la creación de una Comisión que tendrá a su cargo la Colecta Nacional para la Construcción y equipamiento del Coliseo Nacional de Voleibol, Comisión en que debe participar también el sector privado.

Al respecto recomendamos a Ud., que la mencionada Comisión sea integrada de la siguiente manera:

- Un (1) representante del I.P.D.
- Dos (2) representantes de la F.P.V..
- Un (1) representante de la CONFIEP.
- Un (1) representante de la CONACO

Los representantes de la Federación Peruana de Voleibol ante dicha Comisión serán el Sr. VICTOR MANYARI MONTEZA y el Sr. C. de F. AP CESAR CHAVEZ JONES.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE  
JEFATURA  
06 FEB. 1987  
RECIBIDO

*A. JEF  
Cecilia  
el Sr. de Dep.  
5/2/87  
6/2/87*

Capitán de Navío AP  
OSCAR RAMOS MONTOYA  
PRESIDENTE  
*[Signature]*  
4/2/87

c.c: Arch. Gral. IPD-FPV.-  
ORM/ibz.-



INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE

Lima, 09 de febrero de 1987

Oficio N° 106-DE-87

Señor Arq<sup>o</sup>  
CARLOS MORA SALA  
Director Nacional de  
DEPORTE DE AFILIADOS

Presente.-

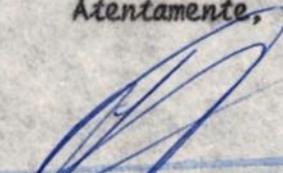
De nuestra consideración :

Es grato dirigirnos a Ud. y hacer de su conocimiento que la Alta Dirección del I.P.D. delega en su persona, su Representatividad para integrar la Comisión de alto nivel, que tendrá a su cargo la Boletín Nacional para la construcción y equipamiento del Coliseo Nacional de Vóleybol.

Sobre el particular, agradeceremos tenga a bien estar en contacto con el Presidente de la Federación Peruana de Vóleybol.

Con este motivo, y desde ya expresamos a Ud. nuestro reconocimiento por su invaluable apoyo en bien de esta importante y trascendental obra a la vez que le testimoniamos nuestro saludo y distinguida consideración.

Atentamente,

  
JAIME CERADA MENDOZA  
Director Ejecutivo  
Instituto Peruano del Deporte

JAM/DE

rb.

Exp. 779

# El Peruano

DIARIO OFICIAL

## NORMAS LEGALES

"Año del Cuatricentenario del Nacimiento de Santa Rosa de Lima"

Lima, Martes 7 de Octubre de 1986

Director: EDUARDO OBANDO LINO

AÑO VI — No. 2143

### LEYES

#### DECLARAN DE PRIORIDAD E INTERES NACIONAL LA CONSTRUCCION DEL COLISEO NACIONAL DE VOLEIBOL

LEY N° 24555

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

POR CUANTO:

El Congreso ha dado la Ley siguiente:

El Congreso de la República del Perú;

Ha dado la ley siguiente:

**Artículo 1°**—Declárase de prioridad e interés nacional la construcción del Coliseo Nacional de Voleibol.

**Artículo 2°**—La construcción y equipamiento del Coliseo Nacional de Voleibol se financiará por colecta nacional, sin perjuicio de los aportes que el Estado consigne en el Presupuesto General de la República, por iniciativa del Poder Ejecutivo.

**Artículo 3°**—Encárgase al Instituto Peruano del Deporte y a la Federación Peruana de Voleibol, la creación de una Comisión que tendrá a su cargo organizar la colecta nacional a que se refiere el artículo precedente. En dicha Comisión se dará cabida al sector privado.

**Artículo 4°**—La presente Ley rige a partir del día siguiente de su publicación en el diario oficial.

Comuníquese al Presidente de la República para su promulgación.

Casa del Congreso, en Lima, a los diecinueve días del mes de setiembre de mil novecientos ochentiséis.

ARMANDO VILLANUEVA DEL CAMPO, Presidente del Senado.

FERNANDO LEON DE VIVERO, Presidente de la Cámara de Diputados.

RAUL ACOSTA RENGIFO, Senador Secretario.

JOFFRE FERNANDEZ VALDIVIESO, Diputado Secretario.

AL SEÑOR PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA.

POR TANTO:

Mando se publique y cumpla.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los tres días del mes de octubre de mil novecientos ochentiséis.

ALAN GARCIA PEREZ, Presidente Constitucional de la República.

GROVER PANGO VILDOSO, Ministro de Educacio

#### REESTABLECEN LA EMISION DE LA ESTAMPILLA "PRO RESTAURACION DE CHAN CHAN"

LEY N° 24556

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

POR CUANTO:

El Congreso ha dado la Ley siguiente:

El Congreso de la República del Perú;

Ha dado la ley siguiente:

**Artículo Único.**—Restablécese la emisión de la Estampilla "Pro Restauración de Chan Chan" de



Res. 0669 - A.D. 87 07/A60/87

FEDERACION PERUANA DE VOLEIBOL

FUNDADA EL 12 DE MAYO DE 1942

AFILIADA A LA FEDERACION INTERNACIONAL DE VOLEIBOL  
AFILIADA A LA CONFEDERACION SUDAMERICANA DE VOLEIBOL  
TRIBUNA NORTE PUERTA Nº 15.A - TELEFONO 248775  
TELEX: 20491 PE FPV PERU  
ESTADIO NACIONAL

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE  
JEFATURA  
01/7/87  
Lima, 30 de Junio de 1987  
RECIBIDO

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE  
TRAMITE DOCUMENTAL  
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE  
DIRECCION EJECUTIVA  
01 JUL 1987  
1485  
RECIBIDO

OFICIO Nº141-FPV-87.-

Señor  
DR. VICTOR CASTAGNOLA MALDONADO  
Jefe del  
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE  
Presente.-

REF.: Su Of. Nº652-86-JEF-IPD ,  
del 17.10.86.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a Ud., en relación al oficio de la referencia, a fin de adjuntar al presente fotocopias de la carta s/n de la Confederación Nacional de Comerciantes (CONACO) y carta CONFIEP-188/87 de la Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas (CONFIEP), en las cuales nos comunican los representantes - de dichas Confederaciones que integrarán la Comisión de la Colec-ta Pro-Coliseo Nacional del Voleibol.

Asimismo, mucho agradeceré a Ud., se sirva instalar la mencionada Comisión, a fin de dar cumplimiento a la Ley 24555 del 03 de Octubre de 1986 en la cual dispone la Construcción del Coliseo de Voleibol.

Los señores representantes que conforman la Comisión, son:

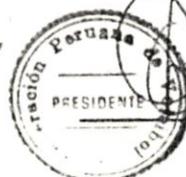
- Sr. José SALDM MAURTUA. Director de CONACO
- Ing. Mario SUI TO SUEYRAS, Segundo Vice-Presidente de la CONFIEP
- Arq. Carlos MORA SALA, Director de Deportes de Afiliados del IPD.
- Sr. Víctor Manyari Monteza, Tesorero de la F.P.V.
- Capitán de Fragata AP César CHAVEZ JONES, Secretario de la F.P.V.

Agradeciéndole anticipadamente la atención que le brinde al presente, válgome de la ocasión para renovarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

Recibido 31-7-87

*D. Gale*  
*Presidente Carlos Mora*  
*Tesorero Víctor Manyari*  
17/87

CAPITAN DE NAVIO AP  
OSCAR RAMOS MONTOYA  
PRESIDENTE



c.c.: Arch. Colec. Colis. VB  
ORM/nva.-

ACION NACIONAL DE COMERCIANTES

10 - 3er PISO - LIMA 1  
14 - 27-3523 - 27-3507  
18 - LIMA - PERU

FEDERACION  
PERUANA DE VOLEIBOL  
11 MAYO 1987  
No. 1000....  
RECIBIDO

Lima, 8 de Mayo de 1987.

RECIBIDO  
02  
dos

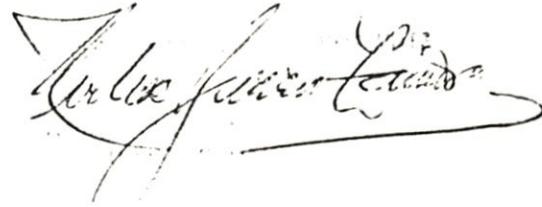
Señor Capitán de Navío AP.  
Oscar Ramos Montoya  
Presidente de la Federación  
Peruana de Voley  
LIMA, 1

Señor Presidente:

Por encargo del Presidente del Directorio de la CONACO, me es grato referirme a su comunicación de fecha 7, por la que nos comunican que le han encargado al Instituto y a la Federación Peruana de Voleyball de su digna Presidencia, la creación de una Comisión que tendrá como objetivo la colecta nacional para la construcción y equipamiento del Coliseo destinado a este último deporte, solicitando al mismo tiempo, un representante de la CONACO, para que integre la mencionada Comisión.

Sobre el particular mencionado, en sesión de Directorio realizada el día de hoy, se acordó nombrar por unanimidad como representante de la Confederación Nacional de Comerciantes (CONACO), a nuestro distinguido Director, señor José Salóm Maúrtua, con gran experiencia como dirigente deportivo nacional, sino en las tareas de vocación de servicio a la comunidad. Puede usted comunicarse con él en el teléfono N° 474317 y enviarle las comunicaciones pertinentes a la siguiente dirección: Av. Abancay 210, Edificio CONACO, 3er.piso, Lima.

Hago propicia esta oportunidad para renovar le los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.





CONFIEP

TOMO 03  
+ 22)

Lima, 23 de Junio de 1987.  
CONFIEP-188/87.

FEDERACION  
PERUANA DE VOLEIBOL  
25 JUN 1987  
No. 1294...  
RECIBIDO

Señor Capitan de Navio AP  
OSCAR RAMOS MONTOYA  
PRESIDENTE  
FEDERACION PERUANA DE VOLEIBOL  
Ciudad.-

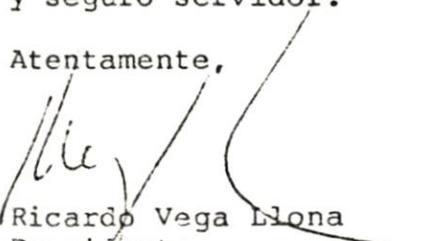
De mi consideración:

Me refiero a su oficio No. 564-FPV-87, de 7 de mayo último, por medio del cual requieren a la Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas -CONFIEP-, para que nombre un representante ante la Comisión que tendrá a su cargo la Colecta Nacional para la Construcción y Equipamiento del Coliseo Nacional de Voleibol.

La presente tiene por objeto informarle que a propuesta de nuestra asociada, la Cámara Peruana de la Construcción, CAPECO, en la fecha se ha designado a su Director y Segundo Vice-Presidente, ingeniero Mario Suito Sueyras, como representante de la CONFIEP en la Comisión a que hace referencia su oficio bajo respuesta.

Esperando haber cumplido con su gentil encargo, hago propicia la oportunidad para reiterarme como su atento y seguro servidor.

Atentamente,

  
Ricardo Vega Llona  
Presidente

CZM/mtp.



**RESOLUCION No. 0669-AD-87**

Lima, 07 de AGOSTO de 1987

Visto el Oficio N° 141-FPV-87 remitido por la FEDERACION PERUANA DE VOLEIBOL;

**CONSIDERANDO :**

Que conforme al Art. 3° de la Ley 24555 se ha encargado al Instituto Peruano del Deporte y a la Federación Peruana de Vóleybol, la creación de una Comisión que organice la COLECTA NACIONAL para la construcción y equipamiento del COLISEO NACIONAL DE VOLEIBOL, sin perjuicio de los aportes que el Estado consigne en el Presupuesto General de la República por iniciativa del Poder Ejecutivo;

Con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva Nacional;

**SE RESUELVE :**

ARTICULO UNICO :- CREASE la COMISION ESPECIAL encargada de organizar la COLECTA NACIONAL para la construcción y equipamiento del COLISEO NACIONAL DE VOLEIBOL, autorizada mediante Ley N° 24555 y que estará integrada por los siguientes señores :

- CARLOS MORA SALA, Presidente
- VICTOR MANYARI MONTEZA, Tesorero y como Vocales :
- RAUL MONTOYA VALDERRAMA
- TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
- Sra. ELVIRA HENRIQUEZ DE GARDELLA
- CESAR CHAVEZ JONES
- MARIO SUI TO SUEYRAS, Representante de CONFIEP
- JOSE SALOM MAURTUA, Representante de CONACO

Regístrese y Comuníquese.

*Victor Castagnola Maldonado*  
**VICTOR CASTAGNOLA MALDONADO**  
 Jefe del IPD



JEF/VCM  
 EMV/lp.

